



LICITACION PÚBLICA REGIONAL 32065001-044-18

“Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 19 de julio de 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Regional No. 32065001-044-18** referente a la contratación del “**Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California**”.

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **32065001-044-18** para la contratación del “**Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California**”.

Licitación Pública Regional No. 32065001-044-18 para la contratación del “Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California”.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 29 de junio de 2018, se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-044-18, para la contratación del “Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California”, misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).

2.- El día 04 de julio de 2018, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevo a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.

3.- El día 11 de julio de 2018 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.

4.- El 17 de julio de 2018 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Se acepta para su análisis
DISTRIBUIDORAS DE PAPELRIAS GAMA, S.A. DE C.V	Se acepta para su análisis
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para el paquete 1 de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para los paquetes 1 y 2 de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE Para el paquete 2 de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	CUMPLE Para el paquete 1 de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-044-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V. para el paquete 1, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA, S. DE R.L. DE C.V. para el paquete 2, JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ para el paquete 1 y PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. para los paquetes 1 y 2; cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$2,446,364.00 M.N Más IVA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1,360,400.00 M.N Más IVA
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta Total \$1,094,400.00 M.N Más IVA
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,990,516.00 M.N Más IVA

Así mismo se procedió a la a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 11 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes que fueron aceptadas técnicamente, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Regional No. 32065001-044-18** para contratación del "Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION** -----

Licitación Pública Regional No. 32065001-044-18 referente a la contratación del "Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California".

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitantes:

PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente para los paquetes 1 y 2.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA FRONTERA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente para el paquete 2.
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta Solvente para el paquete 1.
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente para el paquete 1.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

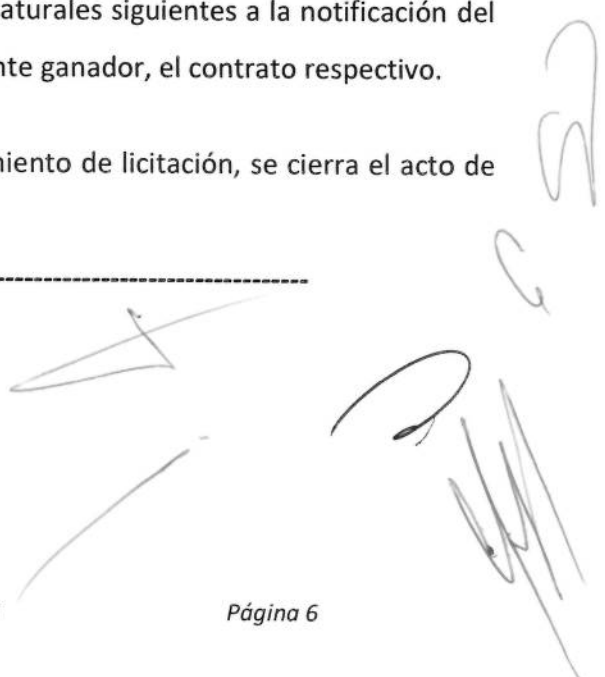
01-32065001-044-18.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del “**Suministro de mochilas y útiles escolares para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California**” a los licitantes:

Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V., para la totalidad del **paquete 1**; por un **MONTO TOTAL** que asciende a la cantidad de **\$1'190,953.44 M.N. (Un millón ciento noventa mil novecientos cincuenta y tres pesos 44/100 M.N.)** incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado por encontrarse dentro del techo presupuestal asignado para tal efecto y ser la propuesta más baja.

Comercializadora y Distribuidora de la Frontera, S. de R.L. de C.V., para la totalidad del **paquete 2**; por un **MONTO TOTAL** que asciende a la cantidad de **\$1'578,064.00 M.N. (Un millón quinientos setenta y ocho mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado por encontrarse dentro del techo presupuestal asignado para tal efecto y ser la propuesta más baja.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador, el contrato respectivo.

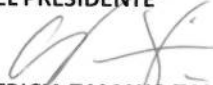
Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.



No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”



JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO
 EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”

BALTAZAR HERNANDEZ PERDOMO
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

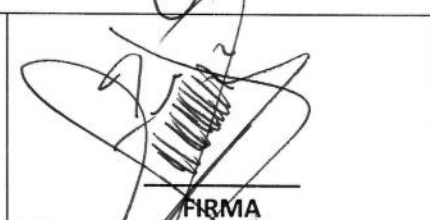

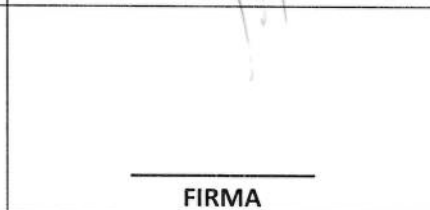
“ÓRGANO SOLICITANTE”

IVAN ALEJANDRO GALINDO GALLEGO
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

“OFICIALIA MAYOR”

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

EMPRESA: Concesionaria y distribuidor de la Frodo REPRESENTANTE: S. de R.L. de C.V. Julio Cesar Lopez Garcia	 FIRMA
EMPRESA: proveedora papetera KINO SA de CV REPRESENTANTE: Marco Antonio Saccido	 FIRMA
EMPRESA: REPRESENTANTE:	 FIRMA

Handwritten notes and scribbles on the right margin.